



Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi) y la Fundación Soriana,

A través de la Campaña:

Donando se alegran los corazones

convocan a organizaciones de la sociedad civil a presentar proyectos para

Apoyo alimentario a familias afectadas por la pandemia

Contexto

La actual pandemia, sumada a la desigualdad económica, social y de oportunidades de miles de mexicanos, ha incrementado las carencias de las familias más desfavorecidas de nuestro país, especialmente en un tema vital, como es la alimentación, afectando particularmente a niños y niñas en la primera infancia (0-5 años).

Si bien ha comenzado la reactivación de la economía, se prevé una recuperación lenta y prolongada **y es necesario seguir recurriendo a la generosidad de muchas personas para ayudar a reducir los impactos** negativos financieros, sociales y de salud para esas familias.

Las niñas y niños en su primera infancia son la población con más pobreza moderada y pobreza extrema. Eso tiene como un indicador central la carencia alimentaria, que les aqueja mayoritariamente, produciendo desnutrición crónica, y bajo desarrollo, sobrepeso y obesidad.

Objetivo

Esta campaña tiene como objetivo reunir la capacidad del Grupo Soriana y la voluntad de donantes, para reunir recursos económicos y la experiencia de organizaciones civiles como Bancos de Alimentos, Cáritas y otras especializadas en alimentación, haciendo llegar alimentos y apoyos en la salud a familias en situación de pobreza extrema.

Mecanismo

- **Información y asesoría:**

El Cemefi abrirá sesiones de información y podrá dar asesorías grupales a las organizaciones interesadas en la página web señalada.

- **Registro y presentación de proyectos.**

Las Organizaciones Civiles que cumplan los requisitos, podrán registrar su información en la plataforma y plazos dispuestos para ello. Posteriormente podrán registrar su proyecto en el formato y plazos establecidos para dicho fin.

- **Valoración y selección**

Un Comité Dictaminador, evaluará y elegirá los proyectos, y se publicarán los resultados en la página de la Campaña, con base en los criterios de la convocatoria.

Entrega de donativos y seguimiento

Se entregarán los recursos, en dos ministraciones previamente definidas, y se monitoreará la ejecución del proyecto aprobado.

Rendición de cuentas

Las organizaciones presentarán un informe parcial y uno final de resultados, y harán la comprobación solicitada de los recursos.

Fechas importantes:

1. Sesiones Informativas: **10 al 30 de enero 2022.**
2. Cierre de la convocatoria: **31 de enero de 2022**
3. Publicación de resultados por parte del Cemefi y Fundación Soriana: **20 de febrero de 2022**

Requisitos

La organización deberá:

- Ser una organización sin fines de lucro
- Ser donataria autorizada vigente ante el SAT cuyo objeto social contenga “La atención a requerimientos básicos de subsistencia en materia de alimentación, vestido o vivienda”.
- Ser un banco de alimentos o formar parte de la red Cáritas que distribuye alimento a sus beneficiarios.
- Preferentemente contar con la Acreditación en Institucionalidad y Transparencia (AIT) del Cemefi, vigente, en su nivel óptimo.
- OSC miembro del Cemefi, al corriente de sus cuotas.

Que los destinatarios:

- Sean familias mexicanas.
- Familias que no estén recibiendo apoyo alimentario de otra organización o apoyo gubernamental en este momento

Forma de participación

Las organizaciones, acordes a su capacidad operativa podrán postular proyectos por los siguientes montos:

- a. Montos disponibles de apoyo:
 - i. \$150,000
 - ii. \$300,000
 - iii. \$450,000
- b. Los gastos de administración forman parte de este monto, y no podrán sobrepasar al 10%.
- c. Describir la forma en que distribuirán las despensas a las familias destinatarias y su frecuencia.
- d. Describir el número de familias a apoyar y su composición general.

Documentación requerida

- Carta dirigida al Lic. Ricardo Bucio Mújica, Presidente Ejecutivo del **Centro Mexicano para la Filantropía, A.C.**, manifestando su interés en participar en la convocatoria, la cual deberá presentarse en papel membretado de la institución, firmada por el representante legal escaneada o electrónica para su envío a: donandosealegran@cemefi.org
- Informe anual de actividades 2020 o 2021 (que sea público y diferente al informe de transparencia del SAT).
- Subir proyecto a: <https://inversionsocial.cemefi.org/Paginas/default.aspx> y llenar todos los campos tomando en cuenta las siguientes consideraciones:
 - a. Indispensable nombrar el proyecto con nombre de la institución seguido de la leyenda **“Donando se alegran los corazones”**.
 - b. En el resumen del proyecto señalar que el apoyo se destinará a brindar ayuda alimentaria a familias mexicanas, y
 - c. Describir la forma en que darán el apoyo a las familias destinatarias y su frecuencia.

- d. Describir la localización geográfica de las familias
- e. Detallar si el proyecto se realiza en coinversión con otras instituciones, (deseable).
- f. En caso de coinversión, podrá ser de hasta el 50% del proyecto. Detallar el tipo de coinversión: en especie, gastos administrativos o gastos de operación.
- g. Describir si el proyecto forma parte de una estrategia de apoyo alimentario, de ser así, el tipo de evaluación y monitoreo que realizan, ejem: evaluación peso y talla.
- h. El apoyo será en razón de la capacidad operativa de la organización, demostrable (padrón de destinatarios)

Fecha límite para subir proyecto:

- 31 de enero 2022

El Cemefi y Fundación Soriana:

- a. Han conformado un Comité de Evaluación que revisará los proyectos propuestos con base en los criterios establecidos en esta convocatoria, así como en la calidad del proyecto, alcance, estrategia planteada e impacto esperado.
- b. El comité de Evaluación tendrá la facultad de decidir el número de organizaciones beneficiadas y los montos asignados a cada una, con base en monto procurado por la campaña.
- c. Publicarán el listado de las organizaciones beneficiadas a través de los sitios: www.cemefi.org y de https://www.organizacionsoriana.com/soriana_fundacion.html el día 20 de febrero de 2022.

En caso de resultar beneficiada, el Cemefi enviará a las organizaciones donatarias, información con los detalles sobre:

- d. La firma del contrato, entrega de documentos administrativos
- e. La entrega del donativo
- f. La fecha límite de envío de evidencia fotográfica del uso del donativo

La organización seleccionada se compromete a:

- Custodiar la información de los destinatarios de la campaña Donando se alegran los corazones:
 - Listado de las personas destinatarias.
 - INE de cada destinatario.
 - Carta compromiso y aviso de privacidad firmados por el destinatario.
- Darse de alta en la plataforma de gestión y seguimiento del proyecto entre el 1 y el 15 de marzo de 2022.
- El recurso se entregará a las organizaciones beneficiadas en dos ministraciones (abril y junio)

Deberán subir los siguientes documentos:

- Recibo de donativo por el monto aprobado por parte del comité de la campaña Donando se alegran los corazones
- Cronograma del uso del recurso en un tiempo máximo de 2 meses (abril y mayo)
- Informe parcial que incluya, fecha límite de entrega el 15 de abril de 2022:
 - a. Número de apoyos alimentarios entregados
 - b. Número de familias destinatarias apoyadas
 - c. Testimonios fotográficos y escritos de los destinatarios
 - d. Alcance geográfico del proyecto

- Informe final que incluya, fecha límite 20 de junio de 2022
 - Número de familias destinatarias apoyadas
 - Testimonios fotográficos y escritos de los destinatarios.
 - Alcance geográfico del proyecto
- Contrato de donación firmado en PDF.
- Copia digital del INE del representante legal de la organización donataria.
- RFC digital
- Carátula del estado de cuenta que incluya datos bancarios a nombre de la organización donataria, para realizar depósito por parte del Cemefi.
- Al finalizar el proyecto, los operadores deberán entregar una carta electrónica de agradecimiento dirigida a la campaña Donando se alegran los corazones.

Fechas importantes: Cierre de la convocatoria: **31 de enero 2022 a las 23:59h (hora central Ciudad de México)**

1. Publicación de resultados por parte del Cemefi y Fundación Soriana: **20 de febrero de 2022**

Para las organizaciones donatarias que hayan resultado beneficiadas:

2. Fecha límite para registro y entrega de documentación en la plataforma de gestión del proyecto de la campaña Donando se alegran los corazones: **15 de marzo de 2022 a las 23:59h**
3. Fecha de entrega de la 1a ministración: **1 de abril de 2022.**
4. Fecha límite para la entrega del informe parcial: **30 de abril de 2022 a las 23:59h**
5. Fecha límite de entrega del informe final: **30 de junio de 2022 a las 23:59h (ya deberá estar concluido el proyecto)**
6. Fecha de entrega de la 2a ministración: **10 de julio 2022**

Información importante:

- Los proyectos que no contengan el nombre pedido y la información sobre la dispersión a familias, no podrán ser consideradas.
- Las solicitudes que lleguen después de la fecha límite no podrán ser consideradas.

Para mayor información puede comunicarse al Cemefi con:
Cristina Ruiz, Coordinadora General de Filantropía o
Yolanda Ramírez, Líder de membresías a: donandosealegran@cemefi.org
Tel: 552 76 8530 Ext. 122
WhatsApp: 558 806 6842

ANEXO

Guía para subir proyecto a la Plataforma de Inversión Social (Pladis)

1. Ingresa al sitio <https://inversionsocial.cemefi.org/Paginas/default.aspx>
2. Si cuentas con la Acreditación en Institucionalidad y Transparencia, inicia sesión con el mismo usuario y contraseña con el que ingresas a la plataforma AIT. Si no cuentas con la AIT, regístrate en Pladis en el menú de inicio de sesión “Registrarme como OSC”.
3. Una vez que hayas iniciado sesión (tu usuario aparece en la esquina superior derecha), da clic en “Solicitar apoyo para un proyecto”.
4. Llena el formulario. Asegúrate de dar respuestas a todos los apartados de forma clara y concreta. En el apartado de Solicitud de Apoyo, selecciona “económico” y anota la cantidad solicitada.



5. Una vez finalizado el llenado, da clic en “Guardar proyecto”. El formulario debe llenarse en un único momento, por lo que si no concluyes te recomendamos anotar “pendiente” en los espacios faltantes para que el sistema te permita guardar tu proyecto con éxito. No se guardan proyectos que no cuenten con respuesta en todas las preguntas del formulario.

Para continuar con el llenado de tu proyecto, o bien, realizar cambios al mismo:

1. Inicia sesión en la plataforma Pladis
2. Da clic en “Búsqueda de proyectos”
3. Da clic en “Buscar” sin seleccionar ningún criterio de búsqueda
4. Selecciona tu proyecto y continúa con los cambios.
5. Al finalizar, da clic en “Guardar proyecto”.

Asegúrate que el nombre de tu proyecto sea el requerido en la convocatoria, de lo contrario no podrá ser considerado. Una vez guardado, recibiremos una notificación de revisión y, en caso de cumplir con los aspectos requeridos, recibirás una confirmación al correo electrónico registrado en el formulario.

Asegúrate que tu proyecto incluya los siguientes datos:

- Número de apoyos alimentarios a entregar y su frecuencia
- Número de familias destinatarias que serán apoyadas
- Descripción clara del método de distribución del recurso o despensas

De no incluir esta información, el proyecto no podrá ser considerado para participar.

Cualquier duda respecto al uso de la Plataforma Pladis, favor de contactar al correo ait@cemefi.org